

FE DE ERRATAS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PUBLICADO EN EL SUMARIO DE LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 377 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.

Publicado en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz el día viernes 11 de febrero de 2011, número 44.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Con base en lo indicado por el artículo 25 de la Ley 249 que rige la publicación de la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publica la siguiente fe de erratas que corrige el material incluido en el número extraordinario 377 de fecha 25 de noviembre de 2010, con número de folio 1996. Autorizó Ingrid Patricia López Delfín, directora de la *Gaceta Oficial* del estado.—Rúbrica.

Fe de erratas del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de las Mujeres publicado en el sumario de la *Gaceta Oficial* número extraordinario 377 de fecha 25 de noviembre del año 2010.

Dice en Gaceta:

Instituto Veracruzano de las Mujeres

Reglamento Interior y Anexos

Debe decir en Gaceta:

Instituto Veracruzano de las Mujeres

Reglamento Interno

Folio 110